

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2020/5042 *Ampliación de la Bolsa de Trabajo de Barbera/o Peluquera/o de la Diputación Provincial de Jaén por Resolución nº 2982 de 4 de diciembre de 2020.*

Anuncio

Doña Pilar Parra Ruiz, Diputada-Delegada del Área de Recursos Humanos.

Hace saber:

Con fecha 4 de diciembre de 2020, se ha dictado Resolución nº 2982 por la que se procede a la ampliación de la Bolsa de Trabajo de Barbera/o Peluquera/o, la misma se encuentra expuesta en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 14 de diciembre de 2020.- La Diputada de Recursos Humanos, PILAR PARRA RUIZ.